

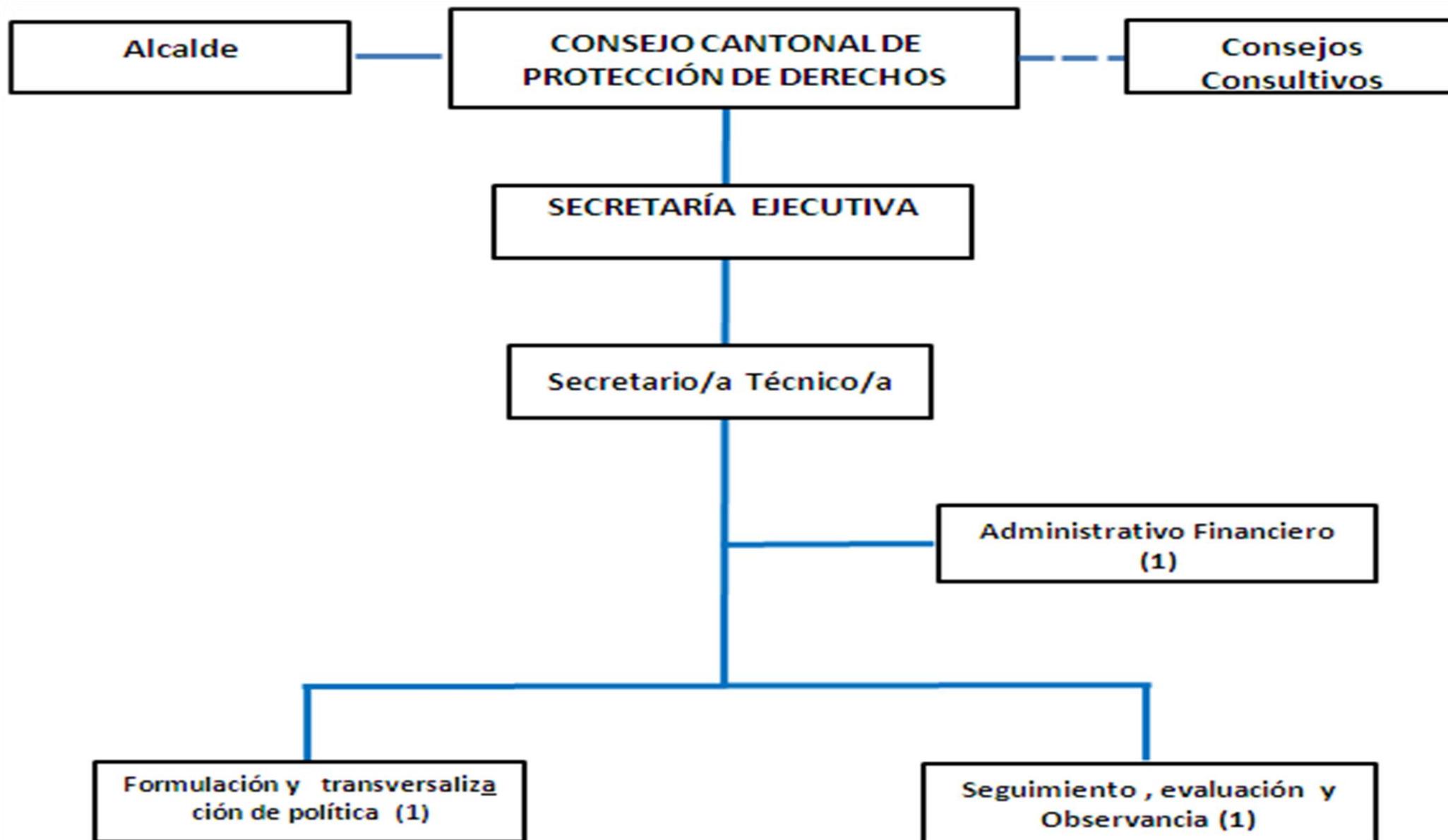
# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



**Sr. Xavier Gómez Salazar**  
**ALCALDE – PRESIDENTE CCPD**

**Ab. Mariela Yambay A. Mg.**  
**SECRETARIA EJECUTIVA CCPD**

**2020.06.18**



# Alineamiento Estratégico del Plan Operativo Anual 2020

## con el Plan Nacional de Desarrollo

### PRESUPUESTO INGRESOS CCPD-PC 2020

Denominación	Codificado	Devengado	% Devengado
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
OTROS NO OPERACIONALES	1	1	100.00%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			
TRANSFERENCIAS DE DONACIONES DE CAPITAL	\$ 23,672.58	\$ 56,000.03	236.56%
<b>INGRESOS DE FINANCIAMINETOS</b>			
SALDOS DISPONIBLES	\$ 29,554.15	\$ 29,674.17	100.41%
De cuentas por cobrar	\$ 5,200.00	\$ -	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 58,427.73</b>	<b>\$ 85,674.20</b>	<b>436.97%</b>

**NOTA:** contamos con un Superávit de \$ 27,246.47

## OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO

**Eje 1:  
Derechos  
para Todos  
Durante  
Toda la  
Vida**

**Objetivo 1:**  
Garantizar  
una vida  
digna con  
iguales  
oportunidad  
es para todas  
las personas

### POLÍTICAS

**1.2** Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

**1.5** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

## BASE LEGAL

**COOTAD.- Artículo 54.-** Funciones.- SON FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LAS SIGUIENTES:  
*.... j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales...*

CCPD es una entidad de Derecho público, autónoma, con personería jurídica. Coordina con las entidades y redes interinstitucionales, especializadas en protección de derechos. LA TAREA FUNDAMENTAL del CCPD es ARTICULADORA.

**COOTAD Artículo 598.-** El CCPD tiene las siguientes atribuciones: Formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas cantonales de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

"ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO CARBO" 2013.

# IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

## POLÍTICA PÚBLICA AGROPECUARIA:

**PROMOVER UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIAS, TENER PRODUCTORES Y CONSUMIDORES RESPONSABLES.**

## RESULTADOS OBTENIDOS

**Capacitación presencial: 1000 MUJERES RURALES CAPACITADAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y BENEFICIOS DEL CREDITO SUPER MUJER RURAL DE BANECUADOR.** (Recintos Barranco Amarillo, Jerusalén, las Anonas, las Palmas, la Polvosa, Parroquias Sabanilla y Valle de la Virgen y cabecera cantonal)

## COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

APORTA a LA AGENDA PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO 2019-2021 **EN EL EJE DE INTERVENCIÓN número 6. PRODUCCION.**





# IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

## POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL

- 1) **MONITOREOS:** Erradicación
- 2) Del trabajo infantil, la mendicidad y la situación de calle de niñas y niños.
- 3) Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños, adolescentes y adultos mayores.
- 4) Fortalecer la capacitación técnica y la formación especializada para los jóvenes fomentando los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.

## RESULTADOS OBTENIDOS

**A) INTERGENERACIONAL:** DESDE FEBRERO HASTA DICIEMBRE DEL 2020 se ejecutaron procesos educativos de FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES, PROMOCIÓN DE DERECHOS EN LOS GRUPOS INTERGENERACIONALES con el CNII. **B) EN ARTICULACIÓN CON EL MINEDUC** se capacitó vía online a 1680 niñas, niños, jóvenes y adultos. **C) ARTICULAMOS EL ACCESO AL PROYECTO MISION TERNURA** de 10 infantes **D) JOVENES:** En coordinación con el Consejo Consultivo de JÓVENES se realizó un enlace virtual para tratar temas de emprendimiento productivo. **E) 500 PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PRIORITARIOS BENEFICIADOS CON BRIGADAS MÉDICAS** (sector Santa Cruz, Santa María, San Ramón, Las Cucharas.)

## COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD

con el objetivo de trabajar para la igualdad intergeneracional y con ello disminuir las brechas de desigualdad y garantizar el cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria. Las diferentes acciones se armonizan con las “responsabilidades y articulaciones” que tienen las distintas instituciones del Estado, señalando su rol según su tipología: prevención, atención y protección. Se cumple con la **AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL** en su política pública que **ESTABLECE:** Fortalecer los servicios de cuidados para las personas adultas mayores con modalidades de atención que promuevan su autonomía, con enfoque de género y enfoque interseccional.





Consejo Consultivo de Jóvenes del Cantón Pedro Carbo ha transmitido en directo.  
12 de agosto de 2020



CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL #JuntasActivadas

**DIÁLOGO VIRTUAL**  
Guayas:

Los diálogos virtuales en la provincia se desarrollaron con el objetivo de rescatar la articulación de los Consejos y Juntas Cantonales de Protección de Derechos con los otros organismos del Sistema de Protección Integral en la provincia, enfatizando en la importancia de que cumplan con sus atribuciones a fin de garantizar medidas de protección oportunas y eficaces para niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores en situaciones de riesgo.

Guayas 18 al 21 de Mayo

**LLAMA AL 171 SI PRESENTAS SÍNTOMAS**



Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional  
21 de mayo de 2020

El #CNII llevó a cabo #DiálogoVirtual para fortalecimiento y análisis de acción de Juntas y Consejos Cantonales de Protección de Derechos en #Guayas, para hacer oportuna su acción frente a la emergencia sanitaria, hacia los grupos de atención prioritaria.

#JuntasActivadas

Panelista: Yanela Crisbel Leon  
en vivo en el link  
<https://www.facebook.com/tejiendoredesinfancia/videos/246625113232323/>



CONVERSATORIO  
"Qué Onda con nuestros Derechos"

18 de mayo

18 DE MAYO

# IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

## POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO

Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaria de Derechos Humanos y el Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado del cantón Pedro Carbo

### RESULTADOS OBTENIDOS

- a) La suscripción del Convenio deriva en acciones que contribuyen
- b) al cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. b) Fortalecimiento de las capacidades institucionales orientadas a la prevención de la violencia, la atención, protección y restitución de derechos de NNA, adultas y adultas mayores, en todas sus diversidades, víctimas de violencia.
- C) Contribuir con el equipo profesional de acompañamiento psicológico y social, para atención a mujeres víctimas de violencia. d) capacitar in situ, en el marco de la Ley Orgánica Integral para prevenir erradicar la violencia contra las Mujeres (LOIPOEVM).

### COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD

APORTA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI 2018-2021 en EL EJE 1: AUTONOMÍA Y CULTURA DE PAZ;  
1.1 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. La ejecución del convenio prevé asegurar una vida libre de violencias, eliminar patrones culturales de género discriminatorios; GARANTIZAR la salud mental integral, el respeto a todos sus derechos.  
En síntesis, la razón de ser del Convenio, es trabajar interinstitucionalmente para garantizar la igualdad formal, la igualdad sustantiva y erradicar toda forma de discriminación y de violencia.



Convenio Marco de Cooperación entre la  
Secretaría de Derechos Humanos y el Gobierno Autónomo  
Municipal Descentralizado del cantón Pedro Carbo se firmó el  
**7 de diciembre 2020**



**Por la pandemia  
mundial se  
entregaron 25 kits de  
alimentos a las  
personas gltbi (mes  
de abril)**

# IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

## POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

RESULTADOS OBTENIDOS

COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD

**“ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS TECNICAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO.”**  
(19 de junio del 2020 No 127).

La normativa establece el mejoramiento del habitat, la accesibilidad real y la seguridad, definiendo los requisitos mínimos, características funcionales y constructivas que se deben aplicar y cumplir en edificaciones, entornos y espacios públicos o con acceso al público, conforme las normas de diseño y construcción.

**APORTA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES 2017 – 2021. EN EL EJE Accesibilidad, Movilidad y Vivienda, tiene como OBJETIVO · 1 : Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.** La Accesibilidad de las personas al medio físico facilitan el acceso y el uso seguro de espacios abiertos o entornos construidos de uso público, comunal y privado con acceso al público, de las personas en general y en especial a aquellas con discapacidad o movilidad reducida; se observan y aplican las normas técnicas NTE INEN sobre Accesibilidad de las personas al medio físico, la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC Capítulo Accesibilidad Universal NEC-HS-AU, y otras existentes sobre la materia.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO CARBO

Acuerdo Nº 172, Registro Oficial 790 - Julio 19 de 2014

Administración del Sr. Xavier Martino Gómez Salazar  
ALCALDE DE PEDROCARBO

Año 9 Pedro Carbo, viernes 19 de junio del 2020 Nº 127

# GACETA OFICIAL

## INDICE

CONCEJO MUNICIPAL

ORDENANZA

"ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO." Página 2

GACETA OFICIAL Nº 127 GAZ MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO VIERNES 19 DE JUNIO DEL 2020

**ORDENANZA QUE CONTIENE  
LAS NORMAS TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD  
UNIVERSAL DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO  
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO  
CARBO**

**Considerando:**

**Que,** el numeral 2, del artículo 11 de la Constitución de la República Ecuador, señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos; y, que el estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real



# IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

## POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA

A) Orientar sobre el acceso a la salud, educación, libertad de asociación y participación. B) Cumplimiento del artículo 42 que establece las garantías constitucionales en situaciones de asistencia humanitaria preferente y especializada para las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

## RESULTADOS OBTENIDOS

a) **500 KITS ENTREGADOS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA RESIDENTES EN PEDRO CARBO.** b) El CCPD gestionó el acceso a 10 usuarios para cupos en el nivel educativo. c) **100 personas en Movilidad Humana fueron capacitadas TÉCNICA y JURÍDICAMENTE sobre los servicios de visas y regularización;** d) Brigada médica que beneficio a 100 usuarios en movilidad humana. e) **Se elaboró la MATRIZ del censo 395 personas en movilidad humana residen en Pedro Carbo.** f) **PARA LOS CAMINANTES SE ENTREGARON 50 KITS DE ALIMENTOS, mascarillas y movilización segura.**

## COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD

**LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2017 - 2021, en su ITEM 3.2.2 Personas extranjeras en Ecuador:**  
**POLITICA:** Propender a una inmigración segura, ordenada y regular.; **POLITICA:** Orientar sobre el acceso a la salud, educación, libertad de asociación y participación. Con esa directriz el Consejo cantonal CCPD cumplió con la Agenda en el desarrollo de las orientaciones sobre el acceso e inclusión de niños, niñas y adolescentes inmigrantes al sistema educativo.





# INSTITUCIONES EJECUTAN MONITOREOS E IDENTIFICAN SITUACIONES DE RIESGO Y ARTICULAN ACCIONES SEGÚN SUS COMPETENCIAS.



# INSTITUCIONES EJECUTAN MONITOREOS E IDENTIFICAN SITUACIONES DE RIESGO Y ARTICULAN ACCIONES SEGÚN SUS COMPETENCIAS.

